

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un Contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del Proyecto financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud, titulado **“Esterasas (Paraoxonasa-1 y Colinesterasa) y desarrollo fetal y neurocognitivo en la cohorte Geneida de mujeres embarazadas con exposición ambiental a plaguicidas”**, con nº de expediente **PS-0508-2016**, a desarrollar en el Hospital de Poniente de El Ejido y en la Universidad de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación de Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud (Biología, Bioquímica, Farmacia, Biotecnología), y además tengan formación complementaria en Epidemiología y/o Salud Pública (máster o similar).

Se valorará positivamente:

- Experiencia en investigación epidemiológica y publicaciones en este ámbito.
- Experiencia en coordinación de trabajo de campo.
- Participación en proyectos de investigación.
- Manejo de paquetes estadísticos.
- Flexibilidad y disponibilidad de desplazamiento.
- Carnet de conducir B2 y vehículo propio para movilidad.

En todo caso, los y las solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada, con dedicación a tiempo parcial (27 horas semanales), para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (en principio 18 meses).

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación.



Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 903,25 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extra. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la **referencia de la oferta "Contrato 21/2017"**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 60%
- Entrevista: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020124

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Departamento en la que se desarrolla el proyecto.
- Investigador/a responsable del proyecto.

En Granada, a 24 de marzo de 2017


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RARAS
EL GERENTE
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199